



PUNATA MÁGICA

AUTORES:

Prof. Hernán Walter Ortuño O.

Lic. Beatriz Tórrez Vidal

ILUSTRACIÓN GRÁFICA

P. Marcial Sánchez Rojas

TRANSCRIPCIÓN

Profa. Lítzi García Arnez

2012

PUNATA MÁGICA Y SUS REALIDADES



“Una voz grita en el desierto: preparen el camino; hagan rectos sus caminos”

(San Juan Bautista)

Punata – Cochabamba – Bolivia

HISTORIA A PARTIR DEL GÉNESIS

I. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HISTÓRICOS DE PUNATA

Tener conocimiento de los hechos o sucesos históricos como el don potencial de la provincia de Punata, en el tiempo y en el espacio, significa valorizar la grandeza y el porvenir de un pueblo; como decía el emperador romano Tulio César: “No saber lo que ha ocurrido antes de nosotros, es como seguir siendo niños”.

El valor de conocer la historia y su fortaleza, no es como se ha dicho, para ayudarnos a no repetir errores o decir estupideces en ausencia de una razón natural, porque la realidad, a nuestro entender, la historia no se repite, como no se repite nada por igual en la vida humana. Por ende, el valor radica en enseñarnos a conocer a los que nos precedieron. ¿Quiénes fueron?, ¿Qué hicieron?, ¿Y cómo es lo grandioso?, para que de esa manera podamos comprender el presente y prever el futuro.

El hombre como Jano, vive mirando simultáneamente hacia su pasado y su futuro, lo aprendido en el pasado le sirve como experiencia, teóricamente para construir un futuro mejor. En mérito a este hecho, decimos que, para transformar al ser humano, lo primero es concebir la imagen, la persona deseada, lo cual no es fácil, todavía no hay alguien que formule la idea básica. En ausencia a esa propuesta primigenia, lo que son aproximaciones en ámbito de la conducta diaria, postulamos la honestidad, la solidaridad, la puntualidad, la eficiencia, el respeto, el trabajo creador y productivo. Esto es la verdadera cultura del ser humano.

1. **1438.** En el reinado de Pachakutej Inka, se admite la expansión inkaika (la conquista quechua desde Kusko, sobre los pueblos aymaras del Qollasuyo).
2. **1460-1471.** Tras la invasión del Inka Tupaj Yupanqui, se descubre poblaciones asentadas en las laderas de los collados o las lomas del extenso, fértil y anegadizo Valle Alto; se inicia con la expulsión de los grupos étnicos de cotas y chuis, permitiendo solo la permanencia de los sipi-sipis.
3. La toponimia qheshwa de Punata, nace del diálogo con los transeúntes nativos y/o mitimaes caminantes hacia Inkallajta: “Maytataj risqh’ankichaqri” (¿A dónde están yendo?)...”risqh’ayku Apu Llajtata” (Estamos yendo al pueblo del Inka), mientras que los mitmajkuna (traspalntados) contestaban a la pregunta “Risqh’ayku Puna Tataynichijta” (Estamos yendo a lo de nuestro padre). De este diálogo se colige, que la toponimia del nombre de Punata, es de origen qheshwa runasimi, expresada con dulzura y deleite “Punata” que posteriormente se expresa Punata.
4. **1571.** Según documentos de archivo, en aquel entonces existían aldeas de indígenas de diversa procedencia étnica, dedicados fundamentalmente a la producción del maíz y quinua, en la planicie del Valle Alto (Qheshwa misk’ipata).
5. **1575.** Dn. Hernando Bernal y Dña. Úrsula de Gutiérrez, la primera familia española, que llegó y se adueño de la extensa llanura del Valle de Cliza. De norte a sur, desde la cordillera del ostentoso Tuti hasta las estribaciones de las serranías del sur; y de este a oeste, desde la lomada de Kurubamba (proximidades a Totorá y Mizque) hasta el collado o la garganta de la Angostura.

6. **1709.** Dn. Juan Mariscal de Hinojosa y Alvarado, noble personaje con apoyo mayor, y Alférez Real del Cabildo de la Villa de Oropesa –Khochapampa-; aprovechando de su condición de autoridad influyente, por Ley de 17 de enero de 1709, hizo declarar su fundo en la categoría de ciudad.
7. **1750-1781.** El Pbro. Lic. Francisco Mariscal de Hinojosa y Dña. Luisa Mariscal de Hinojosa, herederos natos de la gran hacienda de Punata, que administraron en bien de la Corona Española, la Iglesia Católica y la familia terrateniente.
8. **1780-1782.** En este periodo el ajeteo de los kataristas, fue muy obstinado, con el fin de romper el poder colonial y restaurar el Imperio Inkaico; es decir, los rebeldes buscaban un Pachakutej, mientras festejaban las carnestolendas, un miércoles de Ceniza, se gestó el alzamiento de los indígenas en el Valle de Cliza, más propiamente en la hacienda de Sakabamba, a la cabeza de los kurakas principales Agustín Condori y Martín Uchu, cometiendo una serie de atrocidades, asesinatos, vejámenes, creando zozobra en la población, quemando casas de hacienda, templos, chacras e incitando a la rebelión de los moradores indígenas y mestizos.
9. **1781.** Un día estelar, jueves 1º de marzo de 1781, marca el hecho histórico de la fundación espontánea de Punata, convertida en un pueblo independiente, autónomo y libre de todo amo feudal, que a posteriori fue cantón de Cliza. Merced a la decisión voluntaria, generosa y firme del Pbro. Lic. Francisco Mariscal de Hinojosa y su familia, el de conferir en calidad de donación, todos los sitios donde tenían sus casas y huertos, los colonos y los arrendatarios del fundo Mariscal, como reconocimiento a la defensa asumida a favor de la hacienda, la corona y la religión católica. De esta manera el pueblo adquirió su independencia respecto a la hacienda y, a partir de este hecho de generosidad, los moradores eran libres de tomar su decisión futura como pueblo.
10. **1810.** El grito libertario de la Emancipación de Cochabamba contra el poder español, estalla el 14 de Septiembre de 1810, a la cabeza de Francisco del Rivero, Esteban Arze y otros, con los valientes soldados oriundos de Punata, Cliza, Tarata y de otras poblaciones aledañas, prorrumpieron la ciudad y, tras reducir a las fuerzas realistas convocaron a un cabildo abierto.
11. **1810.** El 14 de noviembre de 1810, en los campos de Haru Huma (Aroma) sobre el camino a La Paz, el caudillo tarateño Tcnl. Esteban Arze, previo al combate, vierte una histórica arenga poética: “**Valerosos cochabambinos, ante vuestras maqhanas, el enemigo tiembla**”, esta gloriosa batalla de celebridad, que en una lucha desigual derrotaron al ejército español, para cubrirse de gloria; donde se destacaron los temerarios punateños, Matías Arauco y Rafael Atanacio Arauco, así como el glorioso e invicto escuadrón “**PATRICIOS DE LA CABALLERIA**” (49 valientes e intrépidos punateños), bajo el mando de los bizarros: Cap. Joseph Gonzales, Cap. Francisco Paredes y el cura Antonio Torricos.

12. **1838.** En los albores de la República y cuando aun no se habían consolidado los cimientos de la Patria, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, en el tiempo y espacio que se encontraba de paso por Punata, a instancia de su Ministro General Dr. Andrés María Torrico (jurisconsulto punateño); dicta el Decreto de Erección a “Villa de Punata”, un día jueves 18 de mayo de 1838, en reconocimiento a los distinguidos servicios a la causa de la Independencia de América, hecho acreedor a la gratitud de la Nación.
13. **1872.** La provincia de Cliza, es reformada administrativamente, dividiéndose en provincias con denominaciones Tarata y Punata, esta última ante el crecimiento poblacional, desarrollo y progreso generador. El Dr. Agustín Morales, Presidente Provisorio de la República, el 4 de enero de 1872, mediante decreto, crea como Provincia de Punata, con su capital “Villa de Punata” y los cantones de: Tolata, San Benito, Arani, Tiraque y Muela.
14. **1900.** Durante la Presidencia del Gral. José Manuel Pando es elevado al rango de Ciudad la “Villa de Punata”, capital de la provincia del mismo nombre, por Ley de la República, de fecha 17 de enero de 1900.
15. **1904.** Por Resolución Suprema de 23 de septiembre de 1904, se establece el “Radio Urbano Mayor” de Punata, en mérito al acuerdo tomado por la Junta Municipal de la provincia, de fecha 20 de diciembre de 1901.

En criterio de los estudiosos investigadores, la historia de la evolución urbana y rural de Punata, es parecida a la de otros municipios nucleadores del departamento de Cochabamba; un crecimiento bastante lento a lo largo de la vida colonial y republicano, hasta los grandes cambios sociales y políticos de 1952 que alteraron profundamente las relaciones campo-ciudad.

A partir de entonces se produce un crecimiento urbano acelerado y caótico, que la H. Alcaldía Municipal se esfuerza por controlar, cuyos principales efectos son similares a los que dispara la expansión de la ciudad de Cochabamba: neutralización de tierras agrícolas y destrucción del paisaje del entorno.

Un hito importante de su crecimiento, es la inauguración del servicio del ferrocarril en 1917, que unía con las ciudades de Cochabamba, Oruro, La Paz y Potosí, particularmente con los centros mineros. Los punateños que recuerdan aquel tren botando su penacho al aire, suspiran de nostalgia, que se trataba de los viajes más placenteros y bellos, en medio de profundas arboledas, maizales, arroyos y alfombras de hortalizas, legumbres, alfares, etc., etc.; en síntesis la vida de los pobladores del área urbana como de rural, fue más dinamizada en pro de un desarrollo socio-económico.

El factor humano, combinado con los recursos naturales, se traduce en una variada producción agropecuaria, la misma que constituye una parte básica de la economía departamental de producción agrícola y ganadera, con índices elevados tanto en calidad como en cantidad, teniendo como actividad diversificada y dinamizadora de su

economía, generando un gran movimiento en las ferias semanales (martes), que ostenta de ser, el mercado más grande y ponderable del Valle Alto y como del Departamento de Cochabamba; se constituye en base para la subsistencia de la población del área rural, como el desarrollo del centro poblado, que se va dotando de infraestructura envidiable y se convierte en polo de atracción comercial y a la vez de migración. En suma, Punata encuentra la razón de su crecimiento, en su transformación como mercado nucleador del valle cochabambino.

II. ESCENARIO GEOGRÁFICO.

Geográficamente la Provincia de Punata, se halla ubicada al centro del Departamento, está enclavada en el plácido y ensueño valle, a una distancia de 47 Kms. de la ciudad de Cochabamba, entre las coordenadas 17°31' y 17°37' de latitud Sud, 85°48' y 65°54' de longitud Oeste, tiene una extensión superficial de 850 Km² como Provincia y 100.63 Kms. como Municipio; una población de 47.735 Hab. en la Provincia y de 26.140 Hab. en el Municipio (Censo 2006), pero con los nuevos asentamientos emigratorios, se estima que la población ha acrecentado sus cifras. Índice de pobreza es 72.2% e Índice de Desarrollo Humano es 0.612%. La altura oscila desde 2.700 hasta 2.850 m.s.n.m., con una topografía casi plana, con pequeñas estribaciones en los extremos de la hondonada, configurando un valle extenso y promisorio, junto a las provincias de Cliza, Tarata y Arani, su clima templado con una temperatura que varía de 12° a 25° C. Región conocida por su tradición sindical protagónico en el proceso de la Reforma Agraria, que le permitió liberar a la clase humilde y explotada, devolviendo la tierra a sus legítimos poseedores.

El Municipio de Punata, constituye la primera Sección Municipal de la provincia del mismo nombre, más propiamente conocido como la "Perla del Valle", -Ciudad Jardín- de eterna primavera, por la belleza de su paisaje natural, por su clima benigno, de vocación productiva, agrícola, frutícola y ganadero-lechero, de vasta infraestructura vial, de destacado parque automotor y de importantísima red comercial, que estructura y organiza el mercado regional (en términos espacial, demográfico y económico), de gran potencialidad en la actividad socio-económica, como integrador, nucleador y polo de desarrollo sostenible.

Punata, está organizada en cinco distritos municipales, con ochenta y ocho OTBs.: Distrito 1 (área urbana) 17 Juntas vecinales; Distrito 2 (área rural) 26 Comunidades;

Distrito 3 (área rural) 38 Comunidades; Distrito 4 (área rural) 18 Comunidades y Distrito 5 (área rural) 6 Comunidades.

DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE PUNATA, EN BASE AL DECRETO DE 4 DE ENERO DE 1872

| CÓDIGO GEOGRÁFICO | | | | PROVINCIA SECCIÓN - CANTÓN | BASE LEGAL | | | | FIESTA PATRONAL EN DEVOCIÓN A: | FECHA | |
|-------------------|----|----|----|-------------------------------------|------------|---------|------|------|---|---------|---------|
| Dp | Pr | Sc | Ca | | SIG | DÍ A | MES | AÑO | | DÍ A | ME S |
| 03 | 14 | 00 | 00 | PUNATA | CD | 4 | Ene. | 1872 | CRISTO CRUCIFICADO "SEÑOR DE LOS MILAGROS" | 24 | Sep. |
| 03 | 14 | 01 | 00 | PRIMERA | MD | 4 | Ene. | 1872 | | | |
| 03 | 14 | 01 | 01 | Punata (c. Villa Punata) | D | 18 | May | 1838 | | | |
| 03 | 14 | 02 | 00 | SEGUNDA | L | 12 | Oct. | 1915 | "VIRGEN DEL CARMEN" | 24 | Jul. |
| 03 | 14 | 02 | 01 | F. Rivero (c. Villa Rivero) | ML | 12 | Oct. | 1915 | | | |
| 03 | 14 | 03 | 00 | TERCERA | CS L | 29 | Oct. | 1948 | APÓSTOLES "SAN PEDRO Y SAN PABLO" | 29 | Jun. |
| 03 | 14 | 03 | 01 | San Benito (c. Villa J. Q. Mendoza) | ML | 29 | Oct. | 1948 | | | |
| 03 | 14 | 03 | 02 | Huaricaya (San Lorenzo) | ML | 29 | Oct. | 1948 | | | |
| 03 | 14 | 03 | 03 | Sunchu Pampa | ML | 29 | Oct. | 1948 | | | |
| 03 | 14 | 04 | 00 | CUARTA | CS L | 4 | Feb. | 1983 | "SAN MIGUEL ARCANGEL" | 4 | Oct. |
| 03 | 14 | 04 | 01 | Tacachi (c. Tacachi) | ML | 4 | Feb. | 1983 | | | |
| 03 | 14 | 05 | 00 | QUINTA | CS L | 11 | Dic. | 1986 | "NIÑITO SIK'IMIRA" | 30 | Ago |
| 03 | 14 | 05 | 01 | Cuchumuela (c. Villa G. Villarroel) | ML | 11 | Dic. | 1986 | | | |

REFERENCIA DE SIGNOS:

Dp Departamento

D. Decreto

Pr. Provincia

L. Ley

Sc. Sección de Provincia

CD. Creación Decreto

Ca. Cantón

MD. Mención en Decreto

c. Capital

ML. Mención en Ley

DD/MM/AAAA Día, Mes y Año

CSL. Creación de Sección mediante Ley

III. FESTIVIDAD RELIGIOSA “SEÑOR DE LOS MILAGROS”

- 1. BREVE HISTORIA DE CRISTO CRUCIFICADO “SEÑOR DE LOS MILAGROS”.** Obra maestra de calidad, escultura trabajada en madera con todos los rasgos y detalles de un ser humano, es admirable por su conformación anatómica, por la expresión sobre humana de su rostro divino, por la atracción subyugante y milagrosa de su actitud redentora; originario de Burgos -España- (lugar por excelencia donde abundaron artesanos talladores de Cristos en madera en el siglo XIX). Posteriormente, trasladado desde Toledo (España) hasta Perú, llegó a Bolivia en 1843 y, a Punata en 1887.

La imagen de Cristo Redentor Crucificado esculpida con tanta perfección, esmero y acierto, obra artística; su tamaño es de 50 cms, en la región de la columna vertebral a la altura de la cintura, tiene una abertura de 3 cms, cubierto de vidrio con alguna reliquia desconocida.

Haciendo una relación histórica de la sagrada imagen “Señor de los Milagros” hacemos mención, que el Dr. Manuel de la Cruz Méndez (Ministro de RR. EE., durante el gobierno del Gral. José Ballivian y cuando se desempeñaba como Embajador Plenipotenciario ante el gobierno del Perú en 1843), realizó un envío muy especial de la imagen “Cristo Crucificado”, para ser entregado a su hermano Silvestre Méndez (vecino de Punata), de esta manera se dio por cumplido el cometido a la familia.

Don Silvestre, un personaje importante en la localidad, debía dejar este tesoro en custodia a uno de sus hijos (Benigno, Juan María, Luciano o Justo) que se hiciera sacerdote y el bastón honorífico para el hijo abogado, según la recomendación hecha por el Dr. Manuel de la Cruz.

Juan María, que se ordenó de sacerdote y luego, párroco en Punata 1887, instaló a Cristo Crucificado en la Iglesia Matriz. Años después, cuando fue nombrado Párroco de Palca (Independencia), la sagrada imagen dejó en poder de la Sra. Petrona Herbas Navia (devota), para que sea depositaria hasta el fin de sus días.

En mérito a las publicaciones realizadas por el Vicario Santos Rojas (Avecinado) de aquel entonces, da cuenta que el año 1918, el Sr. Luciano Méndez (hijo de Dn. Benigno Méndez) Notario Parroquial de la Iglesia Matriz de Punata, que conocía el lugar de depósito de la venerable imagen “Señor de los Milagros”, a instancias del Párroco de esa época P. Cristóbal Jiménez, el Vicario cooperador sustituto Dn. Santos Rojas y los feligreses, recuperaron y trasladaron el efigie sagrado al Templo “San Juan Bautista” para ubicarlo en el altar central, donde actualmente recibe fervoroso y debido culto. Y al año siguiente, el 24 de septiembre de 1919 se solemniza la primera fiesta, desde entonces queda establecida la fecha, que sagradamente respeta, venera la población de Punata y con el correr del tiempo ésta celebración ha tomado la magnificencia.

2. **FIESTA PATRONAL DE CRISTO CRUCIFICADO "SEÑOR DE LOS MILAGROS"**. Iniciamos definiendo el tema de los “Santos Patronos”, se da el título de Santo Patrón o Patrono al que es considerado protector de un determinado territorio (parroquia, diócesis, provincia, nación o continente) y/o de una determinada de personas (cofradía, congregación religiosa, corporación gremial, deidad, etc.).

La Iglesia celebra a lo largo del año una serie de fiestas o conmemoraciones repartidas en el tiempo litúrgico. Este tiempo es un medio pedagógico, propuesto a los fieles para que evoquen la memoria de Jesucristo y ajusten sus vidas a la de Él. Para ello, el tiempo litúrgico distribuye a lo largo de un año, los principales acontecimientos de la vida de Jesús, de la vida de la Virgen María y el recuerdo de los Santos.

En el pasado inmediato, durante el Vicariato del Párroco Cristóbal Jiménez, se conformó el Coro Parroquial, integrado por personalidades punateñas, quiénes inspirados de la fe religiosa, en fecha 24 de septiembre del año 1919, resuelven establecer como Fiesta Patronal de Cristo Redentor Crucificado "Señor de los Milagros" de la Parroquia "San Juan Bautista" de Punata. Desde entonces, con profunda fe, ternura y afecto, es venerada, por miles de feligreses y devotos.

La fiesta del "Señor de los Milagros" se caracteriza en sí, por ser de expresión divina, paradisiaca y extraordinaria; donde todo un pueblo creyente de arraigadas tradiciones religiosas y lleno de fe, le venera y le rende culto, le implora protección y amparo a ese Cristo Redentor Crucificado, que con los brazos abiertos acoge benigno y piadoso sus fervientes plegarias de todos los feligreses, nativos y extranjeros; y hasta incrédulos y ateos, admiran o se conmueven ante ésta hermosa imagen sagrada.

El acontecer encomiable de la Festividad Religiosa "Señor de los Milagros"; desde luego, prodigiosa de múltiples lecturas, por su portentosa y su celebridad a nivel del Valle Alto, ha cobrado notoriedad y brillo, con el surgimiento de manifestaciones folklóricas.

La Fiesta Religiosa en advocación de Cristo Redentor Crucificado "Señor de los Milagros" es cuando la población punateña empieza a embellecer con adornos y el arreglo de las calles de la ciudad, el último sábado del mes de septiembre de cada año, matizado con la "Entrada Folklórica".

La celebración de la Fiesta Patronal, que se constituye en la ceremonia central de Festividad Religiosa y de integración, se celebra con una solemne misa de fiesta y procesión de la imagen, seguida de la entrada folklórica, donde participan miles y miles de feligreses, devotos, turistas, danzarines y pueblo en general, conlleva una serie de acontecimientos y actividades de mucha relevancia, como ser la participación directa de las autoridades de la comuna: Gobierno Municipal,

Parroquia “San Juan Bautista”, Consejo Parroquial y la Asociación de Fraternidades Folklóricas (AFFP), como la población en su conjunto:

- El Gobierno Municipal. Organiza el Comité de Festejos, Auspicia la Feria Gastronómica, Diseña el Protocolo de recepción a autoridades, feligreses y turistas visitantes, como también a los peregrinos residentes en Santa Cruz, Vallegrande que llegan en caravana, coreando a Cristo Redentor Crucificado (Señor de los Milagros): “A ti venimos en procesión, tus fieles devotos, a implorar tu bendición...,etc. ” como también del exterior.

- La Parroquia y el Consejo Parroquial. Planifica, ejecuta, supervisa y evalúa el Programa Litúrgico de: Fervoroso Culto al “Señor de Sentencia”, Misa de Convite, Recepción de Peregrinos Vísperas-Serenata, Misa y Procesión de los días sábado, Domingo y Lunes (Septiembre).

- La Asociación de Fraternidades Folklóricas. Desarrolla las actividades siguientes: Elección de la Ñusta del Folklore; Festival de Danzas Folklóricas; Convite, donde participan las Fraternidades locales; Entrada Folklórica con la participación de más de cuarenta Conjuntos Folklóricos de Punata, Villa Rivero, Arani, Cliza, Tarata, Sacaba, Quillacollo como también de la ciudad de Cochabamba; finalmente, participa en la Romería al Qhochi y en la Av. Gualberto Villarroel (Alasitas).

- El recorrido o la ruta para la Entrada del día Sábado como de los días Domingo y Lunes, se consensua con autoridades, representantes de los distritos y la Asociación de Fraternidades Folklóricas.

- Los Pasantes Mayores en los primeros años de celebración de la Festividad Religiosa “Señor de los Milagros”, internamente asumían de manera voluntaria y responsable. Hoy por hoy, hacen turno los Prestes o Pasantes “Residentes Punateños” de Santa Cruz como los que están fuera del país; con el aditamento de ofrecer un apoyo económico en Pro del Templo Matriz “San Juan Bautista”.

- Esta Fiesta de Integración Religiosa conglomerada a cientos de ciudadanos y ciudadanas, ya sea pasantes, danzarines, feligreses, devotos y turistas,

ocasionando costes pero generando un movimiento económico a beneficio de la población del Valle Alto.

- 3. ENTRADA FOLKLÓRICA.** Para una mejor comprensión es necesario hacer alguna consideración respecto a la concepción de la danza, que es el primer lenguaje del hombre, que se ha manifestado mediante actos, gestos y movimientos espontáneos del cuerpo; es un brote de la vida, no solamente de la vida que preside la mecánica corporal, sino más aún de la vida del ser humano. Danzar es expresar por el cuerpo viviente, todo lo que siente el alma. La danza en sí, es una liberación y no una violencia, es el ritmo del espíritu traducido por el ritmo de la armonía del movimiento.

La danza es el instrumento, que el hombre siempre ha llevado consigo en todo su largo caminar, desde su aparición hasta nuestros días. Su historia se traduce, desde las danzas primitivas rituales, religiosas, guerreras y esotéricas, que al paso del tiempo, ha alcanzado su forma y estilo, perfeccionando hasta llegar a crearse varios estilos y técnicas de baile bien definidos. De ahí, que la danza contemporánea, es la derivación moderna de la danza clásica, expresada con movimientos entrecortados, violentos, ondulaciones y contracciones, con emanaciones actuales de las danzas típicas de cada país.

La danza o el baile en sí, es la ejecución de movimientos que se realizan con el cuerpo, principalmente con los brazos y las piernas que van acorde a la música que se desea bailar. Dicha danza puede tener una duración específica que va desde segundos, minutos e incluso hasta horas y puede ser de carácter artístico, religioso o folklórico. También es una forma de expresar nuestros sentimientos y emociones a través de gestos finos, armoniosos y coordinados, para con ello transmitir un mensaje a la audiencia o a los espectadores.

Por medio de la danza podemos mostrar, nuestro estado de ánimo y nuestras costumbres populares, que está arraigado en nosotros y que es parte de nuestra vivencia. Por lo descrito, se deduce que la danza se ha desarrollado de generación en generación, patentizado la manera de ser de una época, el estado de una civilización y lo fidedigno de una cultura, como lo que se expresa, a través de las manifestaciones o las danzas folklóricas, de desbordantes ritmos y

mágicos colores; rescata y refleja nuestras tradiciones como nuestras identidades. Sin duda alguna, el folklore está apoyado en las tradiciones y raíces de cada pueblo, representando lo más genuino como propio de cada uno, que debe ser ostentado con orgullo, ser conservado como el más preciado tesoro, porque representa el único valor auténtico de nuestra cultura.

Las tradiciones como la historia, religiosidad y fantasía, han hecho que Punata sobresalga en el valle cochabambino, merced a la fiesta religiosa-patronal “Señor de los Milagros”, la más fastuosa, alegre, novedosa en su colorido y en sus ritmos de las danzas trascendentales, que se exhibe lo esplendoroso, lo proverbial y la gallardía, desde el año 1984; año en que se da el prelude inicial de la Fiesta Folklórica, con la participación del grupo folklórico “Wakatoqoris”, luego con “Reyes Morenos” (1985) y año siguiente (1986) se fortalece de manera ostentosa con la Fraternidad Cultural “La Diablada” del Sindicato de Transportes “Valle Punata”, gracias a las diligencias conducentes de: Graciela Herbas de López, José Tordoya, Salomón Torrico, Próspero Flores, Carlos Alvarado, Zacarías Zeballos y otros, situación dada para organizar el ente matriz, la “Asociación de Conjuntos Folklóricos” de Punata. Hoy Asociación de Fraternidades Folklóricas de Punata “AFFP”, cuenta con Estatuto Orgánico y su Reglamento, asimismo, con Personalidad Jurídica, a través de Resolución Prefectural N° 389/2006, emitida en fecha 31 de agosto del 2006.

De entonces, la festividad religiosa, es matizada con la Entrada Folklórica, con la participación ferviente y espléndida de Conjuntos Folklóricos tanto de Punata, Villa Rivero, Arani, Cliza, Tarata, Quillacollo, Sacaba, como de la ciudad de Cochabamba (Caporales y Tinkus “San Simón”, Caporales “Santiago” y otros) y también del interior: Oruro, La Paz y Potosí (Llallagua); es el momento en que el pueblo y los visitantes, se vuelcan a las calles, para deleitarse de la singularidad, la fastuosidad y la diversidad de las danzas folklóricas, de atuendos esplendorosos que vislumbran lo mágico; la música con su cadencia y las coreografías maravillosas, danzarines que bailan ritmos con donaire natural a su propio origen y/o existencia, desde los tiempos inmemoriales de la cosmovisión andina, muy apegada a las creencias religiosas y ligada a las tradiciones socio-culturales; a decir, desde la época incaica, pasando al proceso de la colonización

española, la independencia y el período republicano como nación libre con identidad propia.

En dicha fiesta se destaca la belleza fascinante y el carácter típico del folklore boliviano, bailan cerca de 50 grupos folklóricos, en devoción al Patrono "Señor de los Milagros": Caporales, Morenada, Diablada, Valluneada, Kullawada, Tinkus, Tobas, Chapaqueada, Wakatoqoris, Phujllay, Saya Afro-Boliviano, Potos, Suri-Sicuris, Jhalcas, Chacarera, Phushkananitay, Llamerada, Antawaras, Muyu Huayras, Salay y otros. Es un irresistible atractivo, donde se combina el fervor católico con el impresionante espectáculo folklórico.

El folklore ostenta con su riqueza y diversidad, la fe y la devoción de los feligreses, consagra la Fiesta Patronal, valoriza el Patrimonio Cultural y la Integración Regional del Valle Alto. Como complementariedad a ésta tradición socio-cultural, la población ofrece a los visitantes y turistas, variedad de comida típica como la rica chicha, que deleita paladares y alegra corazones.

La exultación de las festividades religiosas, congrega cerca a cien mil ciudadanos y ciudadanas, entre danzarines, feligreses, devotos y turistas, en un encuentro ritual de la eucaristía y en la valoración expresiva de las tradiciones, significa entusiasmo y participación masiva de la población; los bailarines expresan la cotidianidad de un pueblo y de una cultura, a través de tres elementos del folklore: **la danza**, como manifestación expresiva y maravillosa de ritos, de donaire natural, de ceremonias cadenciosas y coreográficas; **la música**, como lenguaje del alma y expresión del sentimiento; es el espíritu para la integración de la sociedad, hasta en los tiempos de injusticia, es la elocuencia de resistencia; y **los atuendos**, maravillosos de creatividad, ingeniosidad y habilidad artística en su decoración, de esplendorosa policromía de belleza fascinante, que vislumbra lo mágico, pero ante todo significa coste económico.

Finalmente, la Fiesta Patronal de Punata, es multifacética, es una de las festividades religiosas y folklóricas más grandes del Valle Alto como del departamento de Cochabamba. La imagen sagrada de Cristo Redentor Crucificado "Señor de los Milagros", constituye el protector y guía espiritual de los Punateños. En virtud a ello, el H. Gobierno Municipal, ha testimoniado declarando "Patrimonio Cultural y Patrono del Municipio de Puna", mediante Ordenanza Municipal N° 42/2004, en fecha 23 de septiembre de 2004.